ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO Nº

6969

Vallenar,

0 6 DIC 2012

VISTOS

- Resolución Exenta Nº1556 de fecha 29.10.2012.
- La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta llustre Municipalidad de Vallenar:
 - ➤ Resolución Exenta Nº1556 Modificación Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria (Proyecto aumento de la cobertura de PAP vigente en mujeres de 25 a 64 años de la Comuna de Vallenar)
- 2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

vé:

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/ODH/SRG/pah